Diputación de Salamanca
Bienestar Social

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y tres minutos del día 21 de agosto de 2026, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión Ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- **Presidente:** Dª Eva Picado Valverde

- **Vocales Asistentes**: D. Santiago A. Castañeda Valle
  D. José Roque Madruga Martín
  D. Marcos Iglesias Caridad
  D. Gerardo Marcos García
  D. David Mingo Pérez
  D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
  D. Juan Carlos Zaballos Martínez
  D. Leonardo Bernal García
  D. Antonio Cámara López
  D. Luis Rodríguez Herrero
  Dª Sara Sánchez Hernández
  Dª Miryam Tobal Vicente
  D. Celestino del Teso Rodríguez

- **Vocales Ausentes**: D. Roberto José Martín Benito

- **Vocales Suplentes**: D. Antonio A. Labrador Nieto

Secretario Acctal: D. Ramón V. García Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Fecha	09/09/2026 11:11:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Página	1/4

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el acta de la sesión del día 14 de agosto de 2026.

2.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA EN LA FERIA DE BIENVENIDA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CELEBRADA EN BÉJAR Y SALAMANCA 2025

De conformidad con lo establecido en el art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social, de la participación de la Diputación de Salamanca en la Feria de Bienvenida de la Universidad de Salamanca, celebrada en Béjar y Salamanca 2025.

PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA EN LA FERIA DE BIENVENIDA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CELEBRADA EN BÉJAR Y SALAMANCA

La Universidad de Salamanca comunica a la Diputación de Salamanca que celebrará el 16 de septiembre de 2025 en Salamanca y el día 24 de septiembre de 2025 en Béjar, la Feria de Bienvenida, para estudiantes universitarios, coincidiendo con el comienzo oficial del curso académico, ofreciendo a la Corporación Provincial su participación en dicho evento y en el que la Diputación de Salamanca ha intervenido en todas las ediciones celebradas.

La participación de la Diputación de Salamanca en la Feria de Bienvenida de la Universidad de Salamanca, marca sin duda la consolidación de un trabajo que persigue la coordinación institucional y que ofrece posibilidades y beneficios a la provincia de Salamanca. Las relaciones entre ambas instituciones se coordinan desde la Sección de Juventud del Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca y es desde esta Sección de Juventud desde donde se planifica con las distintas Áreas de la Diputación de Salamanca, la intervención en la Feria de Bienvenida.

Código Seguro de Verificación	IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Fecha	09/09/2026 11:11:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Página	2/4

La Feria de Bienvenida de la Universidad tiene como finalidad informar a los estudiantes sobre los diferentes servicios universitarios que tienen a su disposición los/as alumnos/as (orientación, deportes, asuntos sociales, alojamiento, idiomas, empleo, becas, etc.) completando esta información con la existente en otras organizaciones e instituciones municipales, provinciales y regionales.

La Diputación de Salamanca entendiendo que este es un canal idóneo y muy oportuno para hacer llegar a los miles de estudiantes de la Universidad de Salamanca (a la Feria de Bienvenida han acudido este año unos **9.500 alumnos en Salamanca** y aproximadamente **200 alumnos en Béjar**) sus ofertas informativas (turismo, empleo, juventud, etc.) ha participado el día **16 de septiembre en la citada Feria en Salamanca** y el día **24 de septiembre en Béjar**.

La Universidad de Salamanca facilita el espacio y mobiliario necesario para el desarrollo de la Feria.

A través de la participación en la Feria de Bienvenida, la Diputación de Salamanca se acerca a los alumnos y alumnas universitarios/as y les hace visibles las alternativas y oportunidades que ofrece la Corporación Provincial. Sin duda, el que se difunda las inmensas posibilidades turísticas con las que cuenta nuestro territorio provincial servirá para que se acerquen a conocer nuestros pueblos no sólo ellos sino sus familiares y amigos cuando les visiten en nuestra ciudad. Siendo necesario destacar en este sentido la repercusión económica que puede tener todo ello para nuestros municipios.

En definitiva, la Diputación de Salamanca a través de la Feria hacer llegar a los/as alumnos/as universitarios todos aquellos contenidos que entiende pueden ser de su interés.

PRESUPUESTO: 370,26 euros.

La Comisión queda enterada.

Código Seguro de Verificación	IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Fecha	09/09/2026 11:11:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Página	3/4

Diputación de Salamanca
Bienestar Social

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y siete minutos.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eva Mª Picado Valverde

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Fecha	09/09/2026 11:11:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76EDD4HMG27XV23XWEG3QDGA	Página	4/4